SESIÓN Nro. 012 DE GRUPO NÚCLEO DE LA ENICOP	Acta Nro. 2026-012
Modalidad de la sesión:	Presencial
Fecha:	27 de agosto de 2026
Hora:	10h30 a 12h15
Lugar:	Sala Panorámica, piso 7 – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas
Orden del día:	1. Palabras de bienvenida. 2. Constatación de quórum. 3. Presentación, revisión y aprobación de las postulaciones efectuadas por representantes de (Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Sector Publico, Sector Privado) ante el Grupo Núcleo de la Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública - ENICOP. 4. Presentación de los avances de los compromisos de ENICOP. 5. Asuntos Varios.
1. Bienvenida	)a la bienvenida a todos los presentes la Abg. María José Carvajal, Coordinadora Técnica de Operación en calidad de presidenta del Grupo Núcleo-GN, delegada de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, mediante Resolución Nro. RE-SERCOP-2024- 0146, de 30 de diciembre de 2024, y pone a conocimiento el orden del día.
2. Constatación del Quorum	Siendo las 10h35 del 27 de mayo de 2026, se constató la presencia de nueve (9) de los catorce (14) miembros permanentes del Grupo Núcleo - GN. **En la Presidencia:** Abg. María José Carvajal, delegada para actuar en representación del SERCOP, como Institución responsable de la Contratación Pública. **Y en la Secretaría Técnica:** Mgs. Valeria Banderas, Directora de Compras Públicas de Triple Impacto del SERCOP(Subrogante). En el registro de asistencia se constata la presencia de representantes de las siguientes Instituciones/Organismos: 1. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) 2. Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) 3. Secretaría General de Integridad Pública. 4. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria -SEPS 5. Cámara de Industrias y Producción -CIP 6. Comité Empresarial Ecuatoriano ASEDIM Se encuentran ausentes los siguientes representantes: 1. Superintendencia de Competencia Económica. 2. Mujeres X Ecuador 3. Datalat 4. Fundapi 5. Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación -IFI (PROMESA) 6. Corporación Líderes Para Gobernar (CLPG) 7. Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN 8. Secretaría de Inversiones Público Privada Una vez que se efectúa la constatación del quorum, la Abg. María José, delegada de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, considerando que se encuentran presentes representantes de sociedad civil, sector privado y sector público,

	pone en consideración de los presentes y somete a votación el inicio de la sesión, la cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes. Acto seguido, se instaló la reunión conforme a la agenda ratificada por los miembros presentes.
3. **Presentación, revisión y aprobación de las postulaciones efectuadas por representantes de (Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Sector Publico, Sector Privado) ante el Grupo Núcleo de la Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública - ENICOP.**	Se da inicio al tercer punto del orden del día referente a la presentación, revisión y aprobación de los formularios para incorporación de nuevos actores al Grupo Núcleo ENICOP. La presidenta del GN informó que en base a las resoluciones de la reunión de grupo núcleo anterior, en la cual se aprobó la matriz de mapeo de actores y el formulario de postulaciones, por parte del SERCOP mediante correo electrónico se procedió a emitir el formulario de postulación a través de Google Forms a todos los actores que fueron mapeados: • 4 de Sociedad Civil: Colegio de Ingenieros Civiles, Cámara de la Industria de la Construcción, Red de Profesionales de Cotopaxi y la Fundación Supervisión Ciudadana por la Democracia. • 5 de la Academia se encuentran: la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Andina Simón Bolívar, la Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Casa Grande y UNIANDES • 3 del sector Público: COGANOPARE, Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la Contraloría General del Estado. • 1 del sector privado: Media Global de Marco García Chele. Con fecha 10 de junio de 2026, se remite postulación para representantes de (Organizaciones de Sociedad Civil/Academia/Sector Publico/Sector Privado) ante el Grupo Núcleo de la ENICOP. Con fecha 22 de junio de 2026, se remite "Gentil Recordatorio Postulación" para representantes de (Organizaciones de Sociedad Civil/Academia/Sector Publico/Sector Privado) ante el Grupo Núcleo de la ENICOP. Como resultado de la gestión efectuada se informa que se recibieron los siguientes formularios de postulación: Sociedad Civil: • Red de Profesionales del Cotopaxi • Fundación B77 • Juan Diego Valdiviezo Sector Público: • Contraloría General del Estado Adicionalmente, se informa la recepción de postulaciones por parte de organizaciones que no constaban en el mapeo inicial de actores. Estas organizaciones accedieron al formulario de inscripción mediante el enlace digital que fue distribuido de manera directa entre los actores previamente identificados, ampliando así la base de participación proyectada Sector Público: • Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas Sociedad Civil: • Red Nacional de Apoyo a la Mujer Ecuatoriana – RENAME • Asociación de Metalmecánicos y Carpinteros Manos Creativas del Ecuador-SOMETACAREC

	• Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe La delegada de ASEDIM, Cristina Murgueitio, manifiesta que, considerando la baja respuesta de los actores mapeados, solicita que se amplie la convocatoria y se incluya a nuevos actores de la academia especialmente a universidades particulares. La presidenta del GN, manifiesta que se efectuó un mapeo de actores ampliado con todos los miembros del GN, adicionalmente considera que se debe someter a votación la resolución para ampliar la convocatoria hacia nuevos actores. El delegado de FCD, Andrés Altamirano indica que se debe aceptar a los postulantes mapeados que remitieron los formularios de postulación, y sobre los postulantes que no estuvieron mapeados y remitieron el formulario de postulación, se les debería invitar a la próxima reunión la misma que debe ser en modalidad hibrida para que se presenten y nos explique cómo accedieron al formulario de postulación, y manifiesten su interés de ser parte del GN. Al revisar la información remitida por Juan Diego Valdiviezo, se identificó que el mismo realiza la postulación a manera personal, por lo que se sugiere, se le remita un comunicado agradeciendo su interés por participar, pero que lo ciudadanos a título personal no pueden formar parte del GN, sin embargo, se propone que podría asistir como invitado a una reunión con voz, pero sin voto. Por su parte Cristina Murgueitio, sugiere que primero se debe fortalecer el GN, y en un futuro se puede tratar el tema de contar con un grupo de apoyo para analizar temas específicos. María José Carvajal, manifiesta que se procederá a enviar la carta de aceptación a las 3 postulaciones aceptadas correspondientes a Red de profesionales de Cotopaxi, Fundación B77 y Contraloría General del Estado, mientras que a la Red Nacional de Apoyo a la Mujer Ecuatoriana – RENAME, Asociación de Metalmecánicos y Carpinteros Manos Creativas del Ecuador-SOMETACAREC, Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe y Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Arenillas se les debe invitar a participar de una reunión de carácter hibrida, para que expongan su interés de participar en el GN, siempre y cuando se enmarquen en los 9 compromisos ya establecidos. Por su parte Andrés Altamirano y Cristina Murgueitio, manifiestan que en la carta de aceptación se debe hacer énfasis en lo compromisos en los cuales se encuentra trabajando ENICOP.
4. Presentación de los avances de los compromisos de ENICOP	Dentro de este punto, los delegados del SERCOP proceden a realizar la presentación de los avances de los compromisos de ENICOP. Interviene Sandra Hernández, Experta en Planificación, explica la metodología utilizada para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la ENICOP. El cumplimiento se evalúa mediante el criterio binario "Cumple / No Cumple ", fundamentado en los tiempos establecidos para el cumplimiento de los hitos planificados. En la metodología definida se establece un reporte de seguimiento al cumplimiento de los compromisos e hitos de ENICOP, el mismo que considera la siguiente estructura:

1. **Información del compromiso:** El reporte contiene el nombre del compromiso, la descripción del compromiso y su vinculación con la Resolución SERCOP 0146
2. **Actores SERCOP:** Se presenta la designación de actores que ejecutan las acciones para el cumplimiento de los hitos y los compromisos
3. **Hitos:** Definición de los hitos por compromiso, la fecha establecida para el cumplimiento y los productos / entregables del hito
4. **Cumplimiento:** SI (Se cuenta con todos los productos hasta la fecha de cumplimiento), NO (Se supero la fecha de cumplimiento y no se tiene uno o varios productos) NA (No aplica debido a la temporalidad)

Para la realización del monitoreo interno se consideran los siguientes aspectos:

Recopilación de evidencias: Entrega trimestral del informe de cumplimiento de compromisos e hitos. Se recopila la información del cumplimiento de productos planteados en cada hito.

Análisis y reporte: Sistematización de información en fichas de compromisos y análisis del avance en el cumplimiento de los hitos. Registro de cumplimiento en el reporte de seguimiento.

Plan de Acción: A partir de los resultados del monitoreo las unidades responsables de los hitos deben ejecutar acciones que permitan dar cumplimiento a los hitos planteados.

Seguidamente interviene Luis Freire, especialista de Herramientas de Contratación Pública, y explica el contenido de la matriz de Avances de Ejecución de los compromisos.

Manifiesta que para identificar un avance en el cumplimiento de los compromisos se considera el valor proporcional de los hitos cumplidos respecto a los hitos planificados para cada uno de los compromisos.

No.	RESOLUCIÓN SERCOP 0146, COMPROMISOS ENICOP	Ponderación %	% Avance individual
1	Fortalecer el ecosistema de información de la compra pública	15%	3%
2	Fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema de c	15%	15%
3	Fortalecer la capacidad de gestión del ente rector.	10%	3%
4	Fortalecer la comunicación en contratación pública para un mayor acceso a la información.	10%	10%
5	Integrar los criterios de sostenibilidad en la contratación pública de forma colaborativa.	15%	0%
6	Promover la participación inclusiva e indicadores de género.	10%	3%
7	Aplicar y operativizar la normativa para participación ciudadan	5%	0%
8	Promover la formación en Contratación Pública para actores de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de la Economía Popular y Solidaria (EPS).	5%	5%
9	Facilitar la colaboración entre entidades y proveedores.	15%	0%
	TOTAL	100%	38%

Al 30 de junio el avance de cumplimiento de los compromisos de ENICOP, se encuentra en el 38%, considerando la temporalidad y fecha de vencimiento de los hitos propuestos.

	Andrés Altamirano, consulta si los hitos son de las fichas aprobadas inicialmente en la ENICOP. María José Carvajal, manifiesta que los hitos corresponden efectivamente a las fichas que constan inicialmente publicados en la Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública (ENICOP) – 2024. Por su parte, Cristina Murgueitio señala la preocupación sobre las últimas reformas al reglamento de la LOSNCP ya que no existió la participación ciudadana en la construcción de este marco jurídico. Especialmente el formulario de integridad, el mismo que está en contra de todos los principios de optimización, ya que se pide una declaración y notarización por cada proceso adjudicado, generando costos adicionales, por lo que sugiere que la declaración del formulario de integridad debería incorporarse en el RUP, por otra parte, manifiesta que en el sector privado existe incertidumbre e inseguridad jurídica. María José Carvajal, manifiesta que se han mantenido mesas técnicas con diferentes actores, para diversas temáticas en el ámbito de las reformas al RGLOSNCP y los nuevos modelos de pliegos. Andrés Altamirano de FCD, destaca que ha existido una mejora tanto en el ámbito comunicacional como en el ámbito de la capacitación desde el SERCOP. Para el fortalecimiento de la capacitación, se debe pensar en la colaboración de la sociedad civil, para considerar la incorporación de temáticas de la Economía Popular y Solidaria, también se deberían trabajar en metodologías y pensar cómo la sociedad civil puede aportar a la construcción de una metodología para discutir y construir un proyecto normativo, que permita evidenciar la trazabilidad de todo lo que se realiza. Adicionalmente se debería considerar la utilización de herramientas tecnológicas de tal manera que cualquier usuario pueda interactuar y realizar comentarios y sugerencias a los proyectos normativos, generando transparencia y confianza en el proceso de construcción de un nuevo marco jurídico. Cristina Murgueitio, manifiesta que se debería incorporar consultas públicas sobre reformas legales en el ámbito de la contratación pública, de esta manera se estaría fortaleciendo el ejercicio de participación ciudadana, con el objetivo de articular acciones y fortalecer la ENICOP. Por su parte María José Carvajal, manifiesta que los aportes mencionados serán considerados para una próxima reunión de GN, en la cual se analizará en que compromiso se lo podría considerar cada propuesta. Cristina Murgueitio, menciona que, si el SERCOP se encuentra trabajando en un instructivo técnico que defina claramente los criterios y aplicación del principio de mejor valor por dinero, el mismo podría ir a consulta pública. Andrés Altamirano, menciona que, en el ámbito de las consultas públicas a la ciudadanía, en Chile utilizan una herramienta informática para consulta previa, y adicionalmente utilizan una metodología establecida para tal propósito. Por otra parte, en referencia al tema específico de la ENICOP, menciona que se debería publicar la matriz de seguimiento de cumplimiento de compromisos e hitos, en el micrositio. Al respeto María José Carvajal, manifiesta que actualmente ya se está analizando la publicación de la matriz en el micrositio. Andrés Altamirano, respecto del proyecto BID que está llevando a cabo el SERCOP, manifiesta que debería existir la participación de proveedores, de tal manera que permita enlazar reclamos, denuncias y banderas rojas. Adicionalmente menciona que el consultor que realice la arquitectura empresarial del SERCOP, debería establecer como sería el nuevo portal de compras públicas.

	Cristina Murgueitio, manifiesta que se debería realizar un espacio, para crear el taller de identificación como debería ser el nuevo sistema, se compromete a buscar los medios de financiamiento y apoyo para realizar el referido taller. Andrés Altamirano, consulta si existe la apertura por parte del SERCOP para que, desde las organizaciones de la sociedad civil, apoyen al cumplimiento de los hitos establecidos para el cumplimiento de la ENICOP, por ejemplo: ¿Como monitorear el impacto de las capacitaciones? Al respecto Maria José Carvajal, manifiesta que se realizaran todas las gestiones correspondientes, y se remitirá un correo electrónico a las diferentes unidades del SERCOP, para identificar las necesidades de apoyo de la organización civil, y academia, en el cumplimiento de los hitos establecidas, y definir las acciones a realizar. Finalmente, María José Carvajal, pone a consideración de los presentes la aprobación de la Matriz de Seguimiento de Cumplimiento de Hitos de los compromisos de ENICOP, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
5. Asuntos Varios	No se tiene asuntos varios a tratar.
6. Compromisos	• Enviar la carta de aceptación a los postulantes, que se encontraban mapeados inicialmente por el GN. • Realizar la invitación a los organismos de Sociedad Civil y Sector Público, que efectuaron la postulación sin estar mapeados, para que se presenten y expliquen su interés de ser parte del GN, y por otra parte aclararles cuales son los compromisos de ENICOP. • Remitir un correo electrónico a las diferentes unidades del SERCOP, para identificar las necesidades de apoyo de la organización civil, y academia, en el cumplimiento de los hitos establecidas, y definir las acciones a realizar.
7. Notas	Se adjunta: - Registro de asistencia de los participantes a esta sesión. - Presentaciones de Power Point
8. Elaborado y Revisado por:	Secretaria del Grupo Núcleo – Dirección de Compras Públicas de Triple Impacto.

Suscriben como constancia:

Nro.	Institución / Área	Delegado	Cargo	Firma
1	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Abg. María José Carvajal Ayala	Coordinadora Técnica de Operaciones Presidencia ENICOP	
2	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Ec. Valeria Banderas	Directora de Compras Públicas de Triple Impacto (Subrogante) Secretaría Técnica	